



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.-

RES. PRESIDENCIA N° 14 /2010

VISTO :

La Actuación CM N° 156/10, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 156/09, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Gabriel Eduardo Vega solicitó la promoción de las agentes Monserrat Traba al cargo de Prosecretaria Administrativa, María Luz Giovagnoli al cargo de Oficial y Ana Gabriela Pichersky, al cargo de Escribiente y, finalmente, la designación del Sr. Pablo Gustavo Citro como Auxiliar interino, mientras dure el interinato de la Dra. Agustina Sol Arano en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 12.

Que en relación a las promociones se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 09/10, que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Resolución N° 5/2010, mediante la cual hizo lugar a las promociones solicitadas por el Dr. Gabriel Eduardo Vega, respecto de las agentes Traba, Giovagnoli y Pichersky.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Pablo Gustavo Citro al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino.

Que cabe señalar que, el Sr. Citro se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el nro. 6942.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, a partir del día de la fecha, al Sr. Pablo Gustavo Citro, DNI N° 34.358.936, al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y mientras dure la promoción de la agente Ana Graciela Pichersky.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 14 /2010.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires